

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EUROFARMA S.A**

En Quito, a 22 de julio de 2020, a las 10h00, en las oficinas de CorralRosales, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri en la calidad de apoderado especial **EUROFARMA LABORATORIOS S.A.** y del señor **MAURIZIO BILLI**, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EUROFARMA S.A

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>
EUROFARMA LABORATORIOS S.A	1'065.303	1'065.303	1'065.303
MAURIZIO BILLI	1	1	1
<b>TOTAL</b>	1'065.304	1'065.304	1'065.304

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.
5. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.
6. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.-**

La junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio 2019 (US \$ 973.444,79) esto es después de deducido el impuesto a la renta y el 15% de participación a los trabajadores, se asigne el 10% a la reserva legal (US \$ 97.344,48), la suma de US \$ 854.596,38 se destine a absorber pérdidas y el saldo (US\$ 21.503,93) se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

**5. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Dr. Milton Carrera Proaño para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

**6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

Por unanimidad se resuelve designar a la firma KPMG Ecuador como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2020. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri  
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-hoc